
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: CGE DISTRIBUCION S.A.

Rut: 99.513.400-4

Con fecha 24 de marzo de 2014 la Sociedad informó el siguiente hecho relevante a la Superintendencia de Valores y Seguros:

“Conforme a lo establecido en la Circular N°660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, me es grato informar a Ud. que el Directorio de CGE Distribución S.A., en su sesión de fecha 21 de marzo de 2014, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el día 11 de abril de 2014, el reparto de un dividendo definitivo N° 37 de 21.- por acción, que se propone pagar el día 30 de abril de 2014, con cargo a la utilidad del ejercicio 2013.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2014.”